



ANEXO I

Relación de puestos de trabajo del Proyecto.

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT D'ALZIRA

Nº EXPEDIENTE: FOTAV/2025/32/46

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: TALENTO JOVEN “DINAMITZA’T 2025”

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES: ges_formacion@alzira.es

PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR/A	<ul style="list-style-type: none">• Duración: 12 meses• Jornada: Completa	Titulación universitaria
DOCENTE DE: OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERIA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS (EOCB0208) + FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA (EOCB0108)	<ul style="list-style-type: none">• Duración: 12 meses Jornada: Completa	<p>Titulación: prevista en el R.D. que regule el correspondiente certificado de profesionalidad.</p> <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Con acreditación: No necesaria- Sin acreditación: 4 años <p>De conformidad con el Art 168 y Disposición Adicional 9^a del RD 659/2023 de 18 de julio por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional</p> <p>Competencia docente: Estar en posesión del C. de Profesionalidad de Habilitación para la Docencia de conformidad con la Disposición Transitoria 3^a del RD 659/2023 de 18 de julio por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de Formación Profesional</p>
AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O	<ul style="list-style-type: none">• Duración: 12 meses Jornada: Completa	Alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none">▪ FPI/Ciclo grado medio en rama gestión administrativa.▪ Haber realizado con aprovechamiento algún certificado profesional relacionado con las especialidades del catálogo de cualificaciones profesionales relacionadas con la Familia Profesional de Administración y Gestión.▪ Graduado en Educación Secundaria o Graduado Escolar con experiencia como auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses.

<p>PROFESOR/A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Básico de prevención de riesgos laborales código FCOS02</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración módulo: 30 horas. <p><i>La selección de este puesto estará condicionado a que el personal directivo y/o docente contratados no reúnan los requisitos necesarios para su impartición.</i></p>	<p>Titulación: Técnico superior en prevención de riesgos laborales o Titulación Universitaria con Técnico Superior en Riesgos Laborales.</p> <p>Competencia docente: cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <p>Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente, o tener formación en metodología didáctica para adultos (mínimo 300 h). Acreditar una experiencia docente de al menos 300 horas en modalidad presencial Titulaciones universitarias de psicología/pedagogía/o psicopedagogía, Master universitario de Formación de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.</p>
<p>DOCENTE DEL MODULO MF0711_2 (Seguridad e higiene en hostelería) de 60 horas de duración de los CPs</p> <p>HOTR0408 HOTR0508</p> <p><i>La selección de este puesto estará condicionado a que el personal directivo y/o docente contratados no reúnan los requisitos necesarios para su impartición.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos. - Licenciado en Medicina y Cirugía. -Licenciado en Biología. - Licenciado en Bioquímica. - Licenciado en Química. - Licenciado en Enología. - Licenciado en Farmacia. - Licenciado en Veterinaria. - Licenciado en Ciencias ambientales. - Licenciado en Ciencias del mar. - Ingeniero Agrónomo. - Ingeniero técnico agrícola, especialidad en industrias Agrarias y alimentarias. - Diplomado en NutriciónHumana y dietéticas. <p>Y en relación con la competencia docente deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 168 del Real Decreto 659/2023.</p>
<p>DOCENTE DEL MODULO MF1051_2 (INGLÉS PROFESIONAL PARA SERVICIOS DE RESTAURACIÓN) de 90 horas de duración de los CPs</p> <p>HOTR0508</p> <p><i>La selección de este puesto estará condicionado a que el personal directivo y/o docente contratados no reúnan los requisitos necesarios para su impartición.</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Licenciado en Filología, Traducción e Interpretación de la lengua inglesa correspondiente o título de grado equivalente.</p> <p><input type="checkbox"/> Cualquier otra titulación superior con la siguiente formación complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología, Traducción e Interpretación en lengua inglesa o titulación equivalente. ▪ Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua



inglesa como el Certificado de Nivel Avanzado de las Escuelas Oficiales de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos.

Titulación universitaria cursada en un país de habla inglesa, en su caso, con la correspondiente homologación.

Y en relación con la competencia docente deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 168 del Real Decreto 659/2023.